

*Ministerio de Cultura y Educación*

Exp. N° 26.864/72

BUENOS AIRES, 12 JUN 1972

VISTO la solicitud en foja 1 en el sentido de que se declare "Semana de Homenaje al Brigadier General Don Rudecindo de Alvarado" la comprendida entre los días 19 y 23 de junio de 1972, y que en los establecimientos de enseñanza se dicten clases y conferencias alusivas a la personalidad de ese prócer en el centenario de su fallecimiento el 22 de junio de 1972, y

CONSIDERANDO:

Que este benemérito argentino prestó eminentes servicios a la causa de la emancipación de la Nación y de la libertad americana, sirviendo en los ejércitos de la Patria al mando de los Generales Manuel Belgrano y José de San Martín.

Por ello,

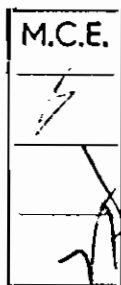
EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

R E S U E L V E :

1º.- Declarar "Semana de Homenaje al Brigadier General Don Rudecindo de Alvarado" la comprendida entre los días 19 y 23 de junio de 1972 en todos los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio.

2º.- A esos efectos deberán dictarse clases alusivas a la personalidad del prócer, con especial énfasis el 22 de junio de 1972 en que se conmemora el centenario de su fallecimiento.

3º.- Invitar a los Consejos Nacionales de Educación



///



///

y de Educación Técnica para que adopten medidas similares en los establecimientos educacionales de su jurisdicción.

4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

[Firma manuscrita]
CARRERA WALKER
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

M.C.E.
NP
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>